

ORGANIZACION DE LOS CAMPESINOS EN EL SISTEMA PRECARISTA

José Llorente Támara, S. J. (1)

Sobre este tipo de organización específica no se encuentra literatura ni en libros ni en revistas especializadas en organización campesina. No tiene que extrañar este fenómeno, pues su posición de ilegalidad dentro de la sociedad les inclina más a esconderse que a organizarse.

Por eso nuestro estudio va a estar basado en reflexiones, sacadas de la experiencia, y en la suposición de que se quiera hacer una reforma agraria masiva, y se desee utilizar el precarismo organizado como un elemento activo del proceso.

El fenómeno precarista.

Campesino precarista es aquel que está trabajando una tierra, sin título de propiedad sobre la misma.

Según el V censo nacional agropecuario de 1960 no parece ser un fenómeno muy extendido. De casi 33 millones de tareas en fincas, sólo unos 5 millones y medio aproximadamente caen bajo la denominación de precarismo.

Según las estadísticas presentadas por ese mismo censo se advierte una tendencia caracterizada por fincas sobre el promedio vital necesario establecido por el Instituto Agrario Dominicano, y por fincas de gran extensión. De los 5 millones y medio de tareas, unas 3.314.998 pertenecen a fincas de una extensión superior a 75 tareas. Hay fincas precaristas de 22.000 y 30.000 tareas.

Prescindiendo de otros aspectos, el censo no puede ser muy confiable en sus datos sobre el precarismo, pues ningún campesino que se encuentre en esas condiciones va a declarar a nadie su situación real. Menos si ese campesino es pequeño. Y mucho menos aún en la época en que se realizó el censo, por los métodos de fuerza imperantes y la relativa frecuencia con que se desposeía de tierras, incluso a propietarios.

Personas con amplia experiencia en el agro dominicano nos han asegurado que el fenómeno precarista es totalmente inverso a la imagen que uno saca de los datos del censo de 1960. Es bastante extenso y se caracteriza por fincas pequeñas, insuficientes para vivir. Puede muy bien suceder que este fenómeno haya aumentado en los últimos años, tras la caída de la dictadura, por la conciencia que van adquiriendo los campesinos y la falta de estabilidad en la sociedad dominicana, circunstancias éstas que les han podido inducir a apoderarse de tierra subrepticamente.

(1) Conferencia dictada en el Seminario del I.D.E.S. sobre el Problema Agrario Dominicano.

En buena ley habría que despojar a los campesinos precaristas de esas tierras, pero cada día se va extendiendo más la opinión que lo mejor es crear una nueva legislación por la que se congele el derecho de desalojo de todas las tierras poseídas en forma precarista. La más alta autoridad de la república en el discurso tenido ante los hombres de empresa se manifestó en ese sentido.

Parece que es la única salida posible por razones de paz social, e incluso para obviar un elemento perturbador en la realización de la reforma agraria.

Suponiendo que se da una ley por la que se congela el precarismo, queremos saber qué situación crea en el medio agrario dominicano, y cómo habría que enfrentar el problema.

En toda reforma agraria existe un elemento esencial, pero muy descuidado: la organización del campesino. Además de tierra y técnicas, debe haber organización campesina, tanto en el proceso de la reforma agraria como en el disfrute de la misma. Por eso si queremos incorporar al campesino precarista a los procesos sociales y económicos del país, hay que organizarle para el proceso de reforma agraria.

Como inicio de esta serie de consideraciones que vamos a desarrollar, partimos de la siguiente hipótesis:

a.— que se va a hacer en el país una reforma agraria masiva, no una reforma agraria a cuenta-gotas.

b.— que se da una ley de congelación de desalojo de los predios en situación precarista,

c.— que es necesario organizar el campesino que se encuentra en esta situación, si queremos que sea un elemento dinámico de la misma, y no un obstáculo.

Lo importante es saber qué tipo de organización es la más conveniente. Ese es el objeto de este trabajo. Para poder encontrar la respuesta satisfactoria debemos tener en cuenta que la inmensa mayoría de los campesinos precaristas no tienen tierra suficiente para vivir, y que deben recibir de una reforma agraria una incorporación a la vida económica y social del país. Esto quiere decir que la congelación no es algo definitivo, sino el primer paso hacia algo más estable y sólido que les debe ofrecer la reforma agraria. En esa misma situación se van a encontrar todos los campesinos dominicanos con menos de 60 tareas de tierra en propiedad, y quizás muchos de los asentados por el Instituto Agrario Dominicano.

Todos ellos van tras lo mismo: dar el salto por medio de una reforma agraria del estado de tierra insuficiente, aunque ya segura si es que se da la ley, a tierra suficiente para trabajar y así vivir. Y es con esa finalidad que se les debe organizar. Ahora tenemos que encontrar el tipo de organización más conveniente.

Objetivos de una reforma agraria.

Como hemos considerado la congelación del sistema precarista como

un punto de arranque en la reforma agraria, debemos determinar con cierta aproximación el tipo de tenencia de tierra a que queremos llegar, pues eso va a condicionar la organización que se debe construir con los campesinos pre-caristas.

Existen 4 tipos fundamentales de organización en la agricultura.

1.— *Propiedad individual pura.* Este tipo de organización no la defiende nadie seriamente en la actualidad.

2.— *Fincas familiares complementadas con organizaciones.*

La familia campesina posee un predio, y lo complementa por medio de organizaciones económicas, gracias a las cuales aplica procesos técnicos en cultivos, mercados, transformación de productos, y utilización de maquinaria. De esa forma pueden utilizar en fincas pequeñas las técnicas más modernas que usan las grandes empresas agrícolas. Y al mismo tiempo se salvaguarda la responsabilidad individual y la independencia.

Es el tipo normal de organización de la agricultura en el occidente, y se caracteriza por su alta productividad y su equilibrio social.

3.— *Explotación común bajo administración.*

En los países con gran número de latifundios y donde los campesinos como consecuencia no son agricultores sino peones o jornaleros, como es el caso de América Latina, algunos han sugerido que para evitar los males que se puedan derivar del salto del latifundio a la propiedad familiar, se debe dejar el latifundio sin dividir, los campesinos seguir trabajando como antes, y solamente substituir al dueño por una administración que lleve la finca y al mismo tiempo se encargue de educar al campesinado en los misterios del cultivo de la tierra y en los procesos democráticos de participación y responsabilidad.

A medida que pase el tiempo y el campesino vaya madurando y creando su organización, la administración se va a ir subordinando a esa organización que se ha creado en el predio, hasta que dependa totalmente de ellos.

Cuando hayan llegado a cierta madurez, los campesinos organizados determinarán si siguen en esa forma de propiedad en común bajo una administración, ya nombrada totalmente por ellos, o se reparten las tierras y pasan a la fórmula anterior de propiedad familiar complementada con organizaciones.

4.— *Propiedad estatal de la tierra y de la organización.*

No sólo la tierra es del estado, sino también la organización misma de la agricultura. Ya se trate de fincas del estado o de cooperativas nominales, cuyas decisiones últimas y absolutas dependen de administradores nombrados por el mismo estado.

Esta forma de organización es común en el mundo totalitario, y no se ha caracterizado hasta el presente por sus buenos resultados.

Si buscamos una agricultura organizada bajo este patrón, no es necesario gastar el tiempo en organizar a los campesinos, sino en buscar buenos jefes-administradores que impartan órdenes y tengan el poder para imponerlas.

En el caso de las fincas bajo administración en los primeros pasos no es necesario insistir demasiado en la organización campesina, aunque se busque llegar a ella. La grave dificultad de esta fórmula radica en conseguir esos equipos de administradores que posean las cualidades necesarias para hacer de trabajadores rurales verdaderos agricultores y sean verdaderos educadores para que lleguen a ser en un tiempo razonable dueños reales y efectivos de su tierra y de su organización con verdadera autonomía. No es más fácil encontrar esos administradores que organizar a los campesinos desde un comienzo.

Nuestra impresión es que en República Dominicana se debe ir en busca de un tipo de tenencia de tierra, donde predomine la propiedad familiar, complementada con organizaciones, ya se comience así desde un principio, o se prepare para una etapa futura no muy lejana. Las razones que nos mueven a hacer esta aseveración son:

Las experiencias negativas en los asentamientos campesinos del Instituto Agrario Dominicano, donde es voz común se siguen perpetuando las relaciones amo-servidor, existentes en el latifundio. Es muy difícil encontrar la calidad y cantidad de administradores capaces de educar en el cultivo de la tierra y en los procesos democráticos para la libertad. Suponiendo que es eso lo que se está buscando, y no lo contrario, de perpetuar la dependencia del campesino. Ese es el ambiente dominante en el país, y por el momento va a ser muy difícil que se incline hacia este tipo el campesinado dominicano, a no ser que le fueren las circunstancias, por ser el único modo de adquirir tierra.

También está la cultura dominicana donde se tiende más a imponer que a educar, y el campesino prefiere su tierra propia sin dependencia estricta de organismos estatales, para que no se repita un pasado de imposición.

La experiencia de los países más avanzados en agricultura, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico, que influye poderosamente en las aspiraciones de nuestros hombres de campo.

Por fin, hay una como una especie de aspiración natural en todo campesino a poseer su tierra como propia. Y es éste un elemento que se debe tener muy en cuenta a la hora de organizar en serio y masivamente nuestra agricultura.

Tipo de organización.

Por medio de la congelación del precarismo legalizamos una situación insuficiente: un campesinado con poca tierra y ordinariamente mal cultivada. Por medio de la reforma agraria masiva se busca una situación de suficiencia. El campesinado debe participar en ese proceso, porque es sujeto de la reforma agraria. Esa situación de suficiencia va a estar caracterizada

por la finca familiar complementada con organizaciones. ¿Cuál es el tipo de organización que le puede llevar a esa meta?

Los tipos de organización fundamental en el campesinado son dos: la sindical, que aquí se conoce con el nombre de liga agraria, y la económica.

Como el campesino tiene que salir de la insuficiencia a la suficiencia, es evidente que teóricamente se trata de un proceso reivindicativo al que corresponde la organización sindical. Este es un proceso que no se realiza espontáneamente, sino que va a ser una lucha pertinaz y continua de larga duración, pues va a tener que enfrentar muchos enemigos. Va a haber muchas personas perjudicadas, en el hecho de la congelación y más todavía en la reforma agraria masiva. Sin un campesinado organizado que sepa a dónde va y que apoye las medidas gubernamentales para la reforma agraria, cuando aparezca, es imposible realizarla. Además los intereses que se sienten perjudicados van a reaccionar violentamente y de una forma organizada, con todos los medios y poderes a su alcance. Va a tener efectos e implicaciones en la política, y solamente una organización reivindicativa puede responder a ese reto.

Todas estas razones nos hacen comprender que el campesinado precarista necesita organizaciones sindicales.

En el caso de que no haya congelación de tierras ocupadas por precaristas, es evidente que la organización sindical es la única posible, pues la sola salida es luchar para no ser evacuados de esas tierras o para obtener otras. Pero en nuestro análisis siempre partimos del supuesto de que se va a dar esa congelación y una reforma agraria masiva.

En la realidad sindical dominicana hay una serie de elementos que pueden hacernos pensar si esa organización, teóricamente sindical, lo deba ser también en la práctica.

El sindicalismo dominicano se ha caracterizado hasta el presente por sus posiciones ideológicas más que prácticas, con grandes frases y grandes esquemas, pero ha carecido de sentido realista y práctico, y de fuerza organizativa. Como el precarismo trata de ser una fuerza organizada para realizar conjuntamente con otros elementos la reforma agraria, este tipo de organización sindical le puede apartar de su finalidad y sumirlo en un mundo de verbalismo.

El escaso sindicalismo agrario existente en el país se enfrenta a un grave problema: no sabe exactamente qué es lo que tiene que hacer. Y se da el fenómeno de que una liga agraria prohija una cooperativa, y después ésta se come a su progenitora. Hemos encontrado este fenómeno en varias partes, y la única explicación que le hemos hallado es que la liga no tiene un campo preciso y limitado donde trabajar.

En nuestra legislación laboral la ley no reconoce el sindicalismo agrario. Este aspecto puede apartar al campesino de la organización reivindicativa, por la inseguridad en que se va a ver sumido.

Dada la tendencia actual en nuestro medio al juntar el sindicalismo obrero con el agrario, y el dominio inevitable que va a surgir de ahí en fa

vor de los obreros organizados de las ciudades, va a aparecer una buena dosis de recelo entre los campesinos. Pues ellos sienten que sus problemas no son los de los obreros, y que se puede utilizar su fuerza en favor de otros.

El campesino por tradición es conservador y las pautas sobre las que está trazado el sindicalismo nacional, del que formaría parte, le ofrecen un revolucionarismo verbal muy alto, que en el fondo le asustan. Además de que el campesino sólo cree en los resultados prácticos e inmediatos.

Todas estas razones a favor y en contra de la organización campesina sindical hablan bien a las claras de la dificultad que ofrece el gremialismo. Más todavía con el campesino precarista que trata de beneficiarse de una situación para llegar a ser agricultor en el pleno sentido de la palabra.

Quizas podría ser mejor una organización económica para el campesino precarista. Las organizaciones campesinas del mundo entero manifiestan una clara tendencia a organizarse sobre bases económicas más que reivindicativas, sin excluir estas últimas.

Las razones que pueden explicar este fenómeno son varias en nuestro medio. He aquí algunas de ellas.

La organización económica, como la cooperativa, tiene reconocimiento legal en el país. Ese aspecto en el fondo le ofrece una seguridad que no le brinda el sindicalismo reivindicativo. Y el campesino no es muy amigo de arriesgar. La naturaleza le enseña mucho.

La organización económica le da resultados inmediatos, aunque no completamente satisfactorios, y menos le arregla todos sus problemas. Pero no deja de ser una realidad, y una mejoría, esperanza de un futuro mejor.

La tierra es su única fuente de sustento, y ya desde ahora le debe mantener, y entre un mañana promisorio pintado por el sindicalismo y una realidad presente ofrecida por la organización económica se queda con esta última.

La dificultad más grave que ofrece este tipo de organización es que el campesino puede muy fácilmente perder su espíritu de lucha, tan necesario para llegar a una verdadera reforma agraria, y se haga más conservador, en cuanto obtiene resultados, aunque sean mínimos. Como el proceso por el que quiere salir de un estado de insuficiencia y saltar a uno de suficiencia está cuajado de escollos y dificultades y de duras peleas, puede malograrlo y no salir nunca de su situación precaria actual, y convertirse así, por falta de un instrumento eficaz de lucha como es el sindicalismo en un minifundista sin esperanzas, por miedo de perder lo poco que tenía y no querer arriesgar nada.

Tras estas breves consideraciones podemos llegar a la siguiente conclusión. Vistos los pros y los contras de los dos tipos fundamentales de organización campesina, y teniendo en cuenta las dificultades que se van a presentar para dar el salto de precarista "legal" a campesino en el pleno sentido de la palabra, parece la organización más adecuada a la economía, sea cooperativa o de cualquier otro tipo. Pero esa organización económica debe llevar dentro de sí una fuerte corriente reivindicativa, sabiendo de dónde parte y hacia dónde va, pues va a tener que arrostrar situaciones, quizás frecuentes,

no estrictamente económicas, sino más bien sindicales, y necesarias para poder continuar el proceso económico y llegar al destino que anhela.

Realidad y esperanzas de las organizaciones.

En la actualidad el campo dominicano no se caracteriza ni por el número ni por la calidad de sus organizaciones tanto económicas como sociales. Hace un par de años el IDES realizó un estudio a escala nacional sobre el grado de cooperación entre los campesinos. Los resultados hallados no fueron muy halagueños.

Como dato significativo el 90% de las instituciones existentes en el país de tipo popular están localizadas en las zonas urbanas, y solamente el 10% restante en el campo. Esto significa que partimos casi de cero en el proceso organizativo, y casi seguro que este fenómeno sea todavía más agudo entre los precaristas.

Las razones que presenta ese estudio para explicar la debilidad de las organizaciones campesinas del Este, en general valen para todo el campo: poca concentración de la población, dispersión de la misma, el tipo de actividad económica y forma de asentamiento.

Según ese estudio, las organizaciones campesinas tienden a ser informales y las formales son una rareza, con estructuras secundarias muy recientes. Carecen de status jurídico por la dificultad de conseguirlo y por la poca importancia que le dan los ciudadanos.

Las organizaciones están en una etapa naciente y los socios no tienen interés en las mismas: trabajan después que la asociación hace algo. Nacen de arriba hacia abajo: 83% de algún tipo de central. Nuestra impresión es que este fenómeno se ha acentuado en los dos últimos años.

La ecología está principalmente en contra del hombre de campo: actitud de sumisión ante la naturaleza hostil, temor al cambio, y como consecuencia, estancamiento social. Los medios económicos y sociales no permiten que domine a la naturaleza. La educación y el conocimiento son escasos con un alto índice de analfabetismo, pobre salud y técnicas primitivas.

Los mismos aspectos económicos dificultan los procesos de organización, por el carácter difuso del trabajo, por la marginalización de los productos agrícolas, por los ingresos bajos y una fuerza laboral móvil. Además la juventud se va de los campos, y se pierde el liderazgo más preparado, que podría ser origen de los cambios necesarios.

El sistema de valores está basado en una relación paternalista, *amovservidor que tiende a perpetuarse. La actitud de cambio que existe es solamente verbal, y ese deseo está lleno de miedo y desconfianza.*

El liderazgo es poco democrático y conservador y no lo suficientemente fuerte para provocar cambios. El campesino se muestra pasivo, flexible, lento, prudente y resignado, y con una alta agresividad verbal al no poder dominar las situaciones.

Esta serie de elementos dispersos nos ofrecen un panorama sombrío.

Sin embargo hay motivos reales para confiar. Nos basamos en estos tres elementos:

1.— *Un gran deseo de organizarse*: es como un fenómeno colectivo que se advierte en el campo. Es muy evidente a los que viven en contacto con las comunidades rurales del país.

2.— *Mentalización*. Se está formando una nueva visión de la vida y de los problemas sociales y de su participación en los mismos. A esto ha contribuido la cultura mundial con la que están en contacto por medio de la radio, el trabajo de promoción realizado en el campo, los cambios a escala nacional, y algunas emisoras, como radio Santa María y Radio Libertad, que por medio de una programación popular llevan estas ideas a los campesinos.

3.— *Existencia de buenas organizaciones*. Allí donde los pioneros de una organización han trabajado bien, sean líderes voluntarios o líderes profesionalizados, los campesinos han respondido bien. Por buen trabajo entendemos cuando se les ha dado la comprensión de lo que se quiere hacer y ha sido aceptado y no impuesto, y se les ha comunicado las técnicas básicas para poder realizarlo. Hay bonitos ejemplos en el país de organizaciones campesinas que funcionan bien, y se enfrentan con éxito a las dificultades y avanzan gradualmente.

Proceso de organización.

¿Por dónde debemos comenzar en la organización campesina? En el caso de precaristas, presuponiendo que están casi a un nivel de subsistencia con sólo ciertos rudimentos de comercialización, no sería descabellado el siguiente proceso.

a.— Comercialización y crédito.

Es el primer núcleo de organización. Sin introducir nuevas técnicas ni aumentar su producción, pueden aumentar su ingreso y así tener la primera experiencia organizativa, si se unen para comercializar sus productos, evitando el intermediario. Si además obtienen buenos créditos y a tiempo, pueden salir de las manos de los prestamistas. Hay abundantes experiencias en este sentido y se han conseguido buenos frutos en varias cooperativas cafetaleras y arroceras del país con socios de características muy similares a los campesinos precaristas.

b.— Implantación de nuevas técnicas y transformación de los productos.

En una segunda fase, a medida que los resultados de la comercialización les van abriendo los ojos y van adquiriendo experiencia de los procesos organizativos, deben tender a introducir nuevas técnicas en grupo y procesos de transformación como molinos, maquinarias, etc. etc. Como esta segunda fase es más compleja necesita un grupo más preparado, mejores técnicos y más capital, y debe ser un resultado de la experiencia obtenida en la primera.

c.— La reivindicación.

Concluimos antes que el mejor tipo de organización campesina para los pre-

caristas era la económica con fuertes incrustaciones reivindicativas. No es necesario que se separen las tres fases. Normalmente irán entremezcladas, pero se debe tener cuidado de no comenzar con los elementos reivindicativos, o no insistir demasiado en ellos hasta tanto no se tenga una buena base económica que haya prendido entre los elementos de la sociedad, y sea la base sólida de la organización.

Hay que tener en cuenta que se debe salvar un doble escollo:

- 1.— el matar la actividad económica por un exceso de reivindicatismo,
- 2.— el dejar morir el proceso en límites pobres, porque se ha perdido la visión de dónde se quiere llegar y no se quiera llegar hasta el final por desuido de un espíritu de lucha necesario.

Estructuración de esta organización.

Un aspecto importante es saber si los campesinos en estado precarista van a tener su organización propia y exclusiva, o van a ser parte de una más amplia. Parece que es más correcta esta segunda solución por las siguientes razones:

a.— Una organización puramente precarista no va a tener los recursos suficientes humanos y económicos para demostrar su fortaleza y poder.

b.— La mayoría de los campesinos dominicanos están en la misma situación que los precaristas, pues según el censo agrícola de 1960 existen 198.201 fincas con una extensión menor de 15 tareas, y 146.650 entre 15 y 50 tareas.

c.— Los asentamientos campesinos gubernamentales dejarían de ser islotes dentro del agro dominicano, que fundamentalmente tienen el mismo problema, aunque no tan agudo, que los precaristas. Además deben resolver su autonomía, tan mediatizada hasta el presente.

d.— Hay que evitar el crear intereses aparte y organizar esos grupos fragmentariamente. El movimiento campesino con problemas comunes —carencia e insuficiencia de tierra— no conseguiría la fuerza suficiente para luchar y lograr corregir esa situación.

Nunca se debe olvidar cuál es la finalidad que persiguen estas instituciones:

a.— Un progreso actual, con resultados tangibles, como producto de la organización económica en la que están comprometidos. Estos resultados fruto de su trabajo y de su participación son los que van a dar sentido de pertenencia y un estímulo para seguir luchando.

b.— una esperanza de cambio futuro: a medida que van actuando y progresando, irán viendo que están limitados por la estructura actual de la tenencia de tierras, y que no podrán llegar al cambio más profundo si olvidan los aspectos reivindicativos en sus organizaciones. Ese punto a donde se dirigen debe estar siempre presente en su mente, y debe haber acciones que lo recuerden y que vayan señalando el camino que deben seguir.

¿Cómo lograr esta implantación de la organización?

Se deben seguir los siguientes pasos:

1.— *Despertar en ellos el deseo de organizarse.*

Es un elemento fácil de conseguir y ya estamos muy avanzados en la actualidad. Normalmente el campesino dominicano tiene estos deseos. Quizás más en unas regiones que en otras. Pero es un fenómeno bastante generalizado en nuestro medio.

2.— *Entender la organización.*

Deben llegar a comprender qué es lo que pretenden y cómo puede realizarse y cómo puede ir logrando sus objetivos. Este es un punto muy importante, pues es necesario que el campesino logre sentir la organización como suya, no como impuesta por otro. Para eso es conveniente que quienes les ayuden a dar los primeros pasos sean unos verdaderos educadores, que comprendan bien las organizaciones populares y sepan comunicar ese conocimiento a los demás. Cuando una organización se comprende desarrolla toda su dinámica interna.

3.— *Sentirla como propia.*

Que no vean que es para beneficio de otros o una fábrica de hacer sacrificios. Que la sientan de ellos y para ellos. Una vez que se haya creado esta conciencia las dificultades que se presenten les unirán más, en vez de destruirles. Este aspecto es un elemento natural muy enraizado en nuestro hombre promedio y es necesario desarraigarlo con hechos y realidades.

4.— *Que sea democrática.*

Una organización donde se rompa la relación amo-servidor, de que nos hablaba el trabajo sobre la capacidad de cooperación del dominicano. Es otro elemento difícil de enseñar, y para el que se requieren buenos técnicos en procesos humanos y que sólo se aprende por la experiencia. Los campesinos responden bien, cuando se les enseña bien.

5.— *Enseñarles técnicas.*

No bastan para lograr una buena organización motivos por los que se deben organizar, sino también las técnicas para llevar a efecto esa organización. Cómo se hacen las reuniones, asambleas, comités, la contabilidad, las convocatorias etc. etc. Este es el punto que hace la diferencia y logra que la institución funcione. No puede marchar como algo propio de ellos si no saben cómo se hacen las cosas y eso no lo pueden lograr sin técnicas de funcionamiento.

6.— *Aumentar en forma progresiva.*

Si una organización, sobre todo económica, no progresa, su futuro está cerrado. Por eso debe irse realizando de tal forma que los socios vean el progreso sin que nadie se lo diga y explique, tanto en el aspecto económico como en el aspecto humano de participación y responsabilidad.

Una labor liberadora y educativa de este tipo no puede provenir del Estado, pues muchas veces se van a tener que enfrentar con él, y van a surgir situaciones difíciles. Es tan evidente que no es al Estado a quién corresponde este entrenamiento que no nos vamos a detener más.

Son los propios campesinos quienes lo deben hacer. Quizás necesiten de ayudas externas, como promotores, para crear estas organizaciones, pero deben trabajar de tal forma que creen una red de líderes voluntarios y los organicen de modo que ellos influyan en los líderes y éstos trabajen directamente en las organizaciones. El mejor tiempo y el mejor trabajo de los líderes profesionalizados debe gastarse en el cultivo, entrenamiento y dirección de los líderes voluntarios. Que la organización reciba directamente el trabajo y el estímulo de los propios campesinos de la comunidad, instruidos de esta forma.

En nuestro país tenemos muy poca experiencia en el ramo del liderazgo voluntario. En otros países ha dado muy buenos resultados. Debe tenerse muy en cuenta que debe ser organizado, de lo contrario no funciona. Dada la escasez de los recursos económicos y la poca rentabilidad de los promotores profesionales este tipo de hacer la promoción es la única funcional posible.

Conclusiones.

1.— El tipo de reforma agraria a la que debe aspirar el precarista es la de propiedad familiar complementada con organizaciones, y sólo en casos no muy frecuentes, habrá explotación en común bajo administración, dependiente de la organización campesina.

2.— La organización más adecuada a la que debe pertenecer un precarista para iniciar este proceso y llevarlo a feliz término es una que sea fundamentalmente económica con grandes preocupaciones sociales y profundos aspectos reivindicativos.

3.— El campesino dominicano, a pesar de su pasado e inexperiencia, ha demostrado en los tiempos recientes su capacidad para la organización, cuando el proceso se ha iniciado inteligentemente. Necesita estos elementos para la instauración del mismo:

- a.— comprensión del proceso,
- b.— responsabilizarse con el mismo,
- c.— realismo.

4.— La implementación de la organización campesina de los precaristas debe pasar por estas fases:

- a.— comercialización y crédito,
- b.— transformación de los productos,
- c.— reivindicación.

5.— No es recomendable la creación de una organización compuesta de solos precaristas. Dada su similitud con la de los pequeños propietarios y la de los asentados tienen una buena base común para una organización masiva a escala comunitaria y a escala nacional.

6.— Deben ser los responsables últimos de su propia organización. Por eso los verdaderos promotores de este tipo de organización deben ser grupos organizados de líderes voluntarios, y los promotores oficiales o profesionalizados líderes campesinos de la región que gasten su mejor tiempo y energías en el cultivo de los líderes voluntarios.

7.— Las demás instituciones, tanto privadas como públicas, lo mismo que las personas individuales que deseen ayudarles, lo deberán hacer si respetan su autonomía y se orientan en un proceso de servicio y no de suplantación.

8.— No deben considerarse como enemigos otros movimientos de promoción popular, con tal que respeten la autonomía de estas instituciones y no se presenten como mesías de los problemas campesinos, sino como educadores de los mismos en los aspectos que se acercan a ellos.